

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2021
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2021
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
Cuentas de Orden correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020.
Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020
Memoria del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Ship2B Ventures S.G.E.I.C., S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ship2B Ventures SGEIC, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, las cuentas de orden y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones Percibidas

Las comisiones que percibe la Sociedad Gestora, principalmente derivadas de su actividad de administración y representación de fondos de emprendimiento social europeo bajo su gestión, son el principal aspecto que determinará el resultado de sus operaciones. Por ello, el correcto reconocimiento de estos ingresos es un aspecto relevante en nuestra auditoría de la Sociedad.

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad en relación con el ciclo de ingresos.
- Hemos obtenido el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión realizado por la Sociedad y hemos llevado a cabo procedimientos analíticos.
- Hemos verificado que dichos ingresos han sido calculados de acuerdo con las condiciones establecidas en los correspondientes contratos de gestión.
- Asimismo, hemos verificado su adecuado registro contable, así como que los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, en su caso, han sido liquidados con posterioridad.
- Hemos revisado una muestra de la documentación soporte de las transacciones.
- Hemos evaluado que la información contenida en la memoria de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

IV

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

VIR AUDIT, S.L.P.
(Inscrita en el ROAC con el nº S2077)



Ramón Riera Creus
Socio-Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC con el nº 17786

Barcelona, 28 de enero de 2022

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

VIR AUDIT S.L.P.

2022 Núm. 20/22/03705

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

**Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional**

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
Tesorería		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 8	630.494,50	80.165,19
Depósitos a la vista		605.932,95	65.421,12
Deudores por comisiones pendientes		-	13.753,42
Deudores empresas del grupo		24.000,00	790,65
Otros deudores		33,88	200,00
Ajustes por valoración (intereses devengados)		527,67	-
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	Nota 9	29.800,00	35.000,00
Participaciones		29.800,00	35.000,00
Derivados		-	-
Contrato de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	Nota 6	29.619,60	-
De uso propio:			
- Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		29.619,60	-
Activos Intangibles	Nota 5	52.518,20	-
Aplicaciones informáticas		52.518,20	-
Activos fiscales		-	-
Periodificaciones		3.045,40	-
Gastos anticipados		3.045,40	-
Otros activos	Nota 15	5.470,00	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		5.370,00	-
Otros activos		100,00	-
TOTAL ACTIVO		750.947,70	115.165,19

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nota 10	12.642,02	-
Préstamos y créditos		717,26	-
Acreeedores por prestaciones de servicios		11.924,76	-
Acreeedores empresas del grupo		-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos fiscales	Nota 15	73.262,93	-
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos	Nota 15	50.864,47	7.209,52
Administraciones públicas		50.864,47	7.209,52
TOTAL PASIVO		136.769,42	7.209,52
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Capital	Nota 14.1	70.000,00	70.000,00
Emitido y suscrito		70.000,00	70.000,00
Prima de emisión	Nota 14.2	55.000,00	55.000,00
Reservas	Nota 14.3	(1.978,33)	(1.978,33)
Resultados de ejercicios anteriores		(15.066,00)	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(15.066,00)	-
Resultado del ejercicio		506.222,61	(15.066,00)
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		614.178,28	107.955,67
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		750.947,70	115.165,19

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cuentas de Orden)
(Expresadas en euros)

Cuentas de Riesgo y Compromiso		2021	2020
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	Nota 9	268.200,00	160.000,00
Compromisos de compra de valores		268.200,00	160.000,00
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		268.200,00	160.000,00
Otras Cuentas de Orden		2021	2020
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Patrimonio gestionado de ECR	Nota 11	3.954.416,83	21.221,87
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		3.954.416,83	21.221,87
Patrimonio en gestión de carteras		-	-
Patrimonio comercializado		-	-
Patrimonio asesorado MIFID		-	-
Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.954.416,83	21.221,87
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		4.222.616,83	181.221,87

Las Cuentas de Orden, que se muestran en el cuadro anterior, recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2021	2020
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
Gastos de personal	Nota 17.a	525.649,60	28.818,94
Sueldos y cargas sociales		525.649,60	28.818,94
Gastos generales	Nota 17.b	278.567,77	0,48
Inmuebles e instalaciones		30.346,34	-
Sistemas informáticos		-	-
Publicidad y representación		387,20	-
Servicios de profesionales independientes		160.727,97	-
Servicios administrativos subcontratados		-	-
Otros gastos		87.106,26	0,48
Contribuciones e impuestos		1.574,15	-
Amortizaciones	Nota 5 y 6	6.634,17	-
Inmovilizado material de uso propio		2.687,72	-
Activos intangibles		3.946,45	-
Otras cargas de explotación		-	-
Pérdidas por deterioro de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgo		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre beneficio del período	Nota 15	73.262,93	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)		-	-
Resultado neto del período. Beneficios		506.222,61	-
TOTAL DEBE		1.391.911,23	28.819,42

HABER	Notas	2021	2020
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		527,67	-
Otros intereses y rendimientos		527,67	-
Comisiones recibidas	Nota 16	1.391.383,56	13.753,42
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		1.391.383,56	13.753,42
Otras comisiones		-	-
Ganancias por operaciones financieras		-	-
Ganancias por diferencias de cambio		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del período. Pérdidas		-	15.066,00
TOTAL HABER		1.391.911,23	28.819,42

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Ship2B Ventures S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad o Ship2B Ventures"), fue constituida en Barcelona, el 27 de agosto de 2020. Su domicilio actual se encuentra en Via Augusta 9, 4º 2ª, de Barcelona.

Con fecha 30 de octubre de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 173 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Actividad

Su actividad, según consta en el objeto social consiste en la gestión de las inversiones de una o varias Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (EICCs) y Entidades de Capital Riesgo (ECRs) así como Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESEs).

Como actividades complementarias podrá realizar las funciones señaladas en el artículo 42.4 de la Ley de entidades de Capital Riesgo con respecto de las EICCs, ECRs o FESEs que gestione y tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 7.2 de la Ley de entidades de Capital Riesgo que estén dentro del objeto de inversión de las EICCs que gestione, estén o no participadas por ésta.

En lo relativo a los FESEs también será aplicable lo previsto en el Reglamento UE 346/2013 del Parlamento Europeo de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos.

En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la Sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medio ambiente.”

La misión de la Sociedad es demostrar que la inversión de impacto puede ser rentable con el fin último de atraer, canalizar y consolidar más inversión tradicional hacia la inversión de impacto ya sea creando fondos específicos de impacto o coinvirtiéndolo con fondos convencionales.”

Durante el ejercicio 2021, su actividad se ha centrado en la gestión de las entidades que se detallan a continuación:

- BSocial Impact Fund, FESE
- BSocial Impact FESE, S.A.

A continuación, se detallan las principales condiciones de los contratos de gestión que la Sociedad tiene formalizados durante el presente ejercicio:

Con fecha 23 de diciembre de 2020 y con fecha 1 de febrero de 2021 la Sociedad formalizó los reglamentos de gestión de BSocial Impact Fund, F.E.S.E. y BSocial Impact FESE S.A respectivamente, en los que se establecían los siguientes términos:

Comisión de Gestión

- a) *Desde la Fecha del Primer Cierre hasta la fecha de finalización del Periodo de Inversión, la Comisión de Gestión será igual al 2% de los Compromisos Totales.*
- b) *Posteriormente, tras la finalización del Periodo de Inversión y hasta la finalización de la duración del Fondo, la Sociedad Gestora recibirá una Comisión de Gestión anual igual al 2% calculada sobre el Coste de Adquisición de las Inversiones que aún permanezcan en la cartera de los Fondos Paralelos al final del trimestre anterior (excluyendo el coste de adquisición de las depreciaciones irreversibles y de las Inversiones anuladas o fallidas).*
- c) *Hasta el momento en que se produzca el Cierre Final, si los Compromisos Totales aumentan en un Periodo de Comisión de Gestión, se devengará una Comisión de Gestión desde la Primera Fecha de Cierre, además del que ya se haya devengado.*

Comisión de Impacto

- a) *Desde la Fecha del Primer Cierre hasta la fecha de finalización del Periodo de Inversión, la Comisión de Impacto será igual al 0,5% de los Compromisos Totales.*
- b) *Posteriormente, tras el final del Periodo de Inversión y hasta el final del plazo de duración del Fondo establecido en el Reglamento, la Sociedad Gestora recibirá una Comisión de Impacto anual igual al 0,5%, calculada sobre el Coste de Adquisición de las Inversiones que aún permanezcan en la cartera de los Fondos Paralelos al final del anterior trimestre (excluyendo el coste de adquisición de las depreciaciones irreversibles y de las Inversiones anuladas o fallidas).*
- c) *Hasta el momento en que se produzca el Cierre Final, si los Compromisos Totales aumentan en un Periodo de Comisión de Gestión, se devengará una Comisión de Gestión desde la Primera Fecha de Cierre, además del que ya se haya devengado.*

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de notas de esta memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se indicará para simplificar "ejercicio 2021".

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y demás disposiciones vigentes, y en lo no previsto en estas normas, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad, en la medida en que gestiona Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), también se rige por el Reglamento UE 346/2013 del Parlamento Europeo de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, y la circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado que deroga la circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, los estados financieros intermedios se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En los presentes estados financieros intermedios se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes, a la probabilidad de ocurrencia de provisiones, al cálculo de valores razonables y valores de mercado y a la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de los estados financieros intermedios, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Por este motivo, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que implica que las operaciones futuras de la Sociedad se van a desarrollar en condiciones normales.

f) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

Dado que la Sociedad va a promover y gestionar FESEs no le son aplicables los requisitos de fondos propios exigidos en ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo. En este sentido la Sociedad manifiesta su adhesión al Reglamento 346/2013 del Parlamento europeo y del consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de emprendimiento social europeos según el cual:

- Tanto los fondos de emprendimiento social admisibles gestionados internamente como los gestores externos de fondos de emprendimiento social admisibles dispondrán de un capital inicial de 50.000,00 euros.
- Los fondos propios representarán siempre, como mínimo, una octava parte de los gastos fijos generales contraídos por el gestor el año anterior. La autoridad competente del Estado miembro de origen podrá ajustar ese requisito en caso de que un cambio sustancial se haya producido en los negocios del gestor desde el año anterior. Cuando un gestor de un fondo de emprendimiento social admisible no haya completado un año de actividad, este requisito ascenderá a una octava parte de los gastos fijos generales previstos en su plan de negocio, a menos que la autoridad competente del Estado miembro de origen exija modificar ese plan.
- Cuando el valor de los fondos de emprendimiento social admisibles gestionados por el gestor supere los 250.000.000,00 euros, el gestor proporcionará una cantidad adicional de fondos propios. Esa cantidad adicional equivaldrá al 0,02 % del importe en que el valor total de los fondos de emprendimiento social admisibles exceda de 250.000.000,00 euros.
- Los fondos propios se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

A 31 de diciembre de 2021 los recursos propios de la sociedad excedían el importe requerido por la normativa vigente.

g) Comparación de la Información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se presentan de forma comparada con las correspondientes al ejercicio anterior, excepto para las cuentas de pérdidas y ganancias, ya que las correspondientes al ejercicio 2020 recogen las actividades des del 27 de agosto de 2020, fecha de constitución de la sociedad, mientras que las del ejercicio 2021 registran 12 meses de actividad.

Adicionalmente con fecha 12 de enero de 2021 ha tenido lugar la publicación del Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los principios contables y métodos de valoración utilizados en la elaboración de estas cuentas anuales coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, salvo por la aplicación con fecha 1 de enero de 2021 del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y de la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

La Sociedad ha aplicado la nueva normativa con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2021, acogiéndose a la opción de no re-expresión de las cifras correspondientes a periodos comparativos.

Los principales cambios de criterio contable sobre las cuentas anuales de la Sociedad han sido los siguientes:

- Con relación a los cambios introducidos en la NRV 9ª Instrumentos financieros del Plan General Contable:

El Real Decreto 1/2021 sustituye la anterior clasificación de los activos financieros de manera que estos pasan a clasificarse de acuerdo con el modelo de negocio en el que se mantienen y a las características de sus flujos de efectivo contractuales. Por otra parte, la nueva norma conserva en gran medida los requisitos existentes previamente para la clasificación y medición de pasivos financieros.

La Sociedad ha aplicado los requerimientos de clasificación y medición de forma retroactiva. Al respecto, excepto por los cambios en las denominaciones de las categorías de activos y pasivos financieros, el Real Decreto 1/2021 no ha tenido impacto patrimonial alguno.

h) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados intermedios se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas de los estados financieros intermedios.

i) Elementos recogidos en diferentes partidas

No existen elementos patrimoniales de naturaleza similar registrados en diferentes partidas del balance de situación.

j) Cambios en criterios contables

Durante este ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

k) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2021	2020
Base de reparto:		
Resultado obtenido en el ejercicio	506.222,61	(15.066,00)
	506.222,61	(15.066,00)
Aplicación a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(15.066,00)
Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	15.066,00	-
Dividendos	70.000,00	-
Reserva legal	14.000,00	-
Reservas voluntarias	407.156,61	-
	506.222,61	(15.066,00)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El inmovilizado intangible, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza linealmente en función de los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no se puede estimar de manera fiable, se amortizan en un plazo de 10 años de forma lineal.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo por la propia empresa de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, y se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza linealmente en función de los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje anual	Años de vida útil estimados
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias

c) Arrendamientos

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo en el caso de créditos que se hubieran deteriorado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir o pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluye en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, por tener un tipo de interés condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Otros activos financieros que inicialmente procedía clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no resulta posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En relación a los préstamos participativos, si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

El método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se utiliza en aquellos casos en que sirve para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por una participada se ha realizado atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valorarán por el importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Fianzas recibidas

Las fianzas recibidas se valoran por el importe recibido, que no difiere sustancialmente de su valor razonable

e) Clasificación de saldos por vencimientos

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de las sociedades. Se considera no corriente cuando es superior a doce meses contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

f) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. A su vez, los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla dicha condición se reconoce un activo por impuesto diferido:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores a las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y/o por prestación de servicios se reconocen únicamente cuando (o a medida que) la Sociedad transfiere al cliente el control sobre los bienes o servicios comprometidos. El control hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes e incluye la capacidad para impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. Para cada obligación a cumplir que se haya identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios al cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato al que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometidos con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato o, en su caso, una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (o a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene su control, de forma que el importe del ingreso será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Cuando las obligaciones contractuales se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabiliza como existencias. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha aceptado el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo, independientemente de que la Sociedad pueda conservar el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales y cuando se dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance. La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha. Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la Sociedad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente y ostenta un derecho exigible al cobro por la actividad que se ha completado hasta la fecha.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. ACTIVOS INTANGIBLE

El detalle y movimiento de los activos intangibles a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	31/12/2021
Coste:			
Aplicaciones informáticas	-	56.464,65	56.464,65
	-	56.464,65	56.464,65
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-	(3.946,45)	(3.946,45)
	-	(3.946,45)	(3.946,45)
Inmovilizado intangible, neto	-	52.518,20	52.518,20

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2021, no existen elementos totalmente amortizados.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	31/12/2021
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	14.661,99	14.661,99
Equipos proceso de información	-	17.645,33	17.645,33
	-	32.307,32	32.307,32
Amortización acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	(1.000,97)	(1.000,97)
Equipos proceso de información	-	(1.686,75)	(1.686,75)
	-	(2.687,72)	(2.687,72)
Inmovilizado material, neto	-	29.619,60	29.619,60

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2021, no existen elementos totalmente amortizados.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros

El detalle de activos financieros, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste (Nota 8)	29.800,00	35.000,00	24.527,67	790,65	54.327,67	35.790,65
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.1)	-	-	5.503,88	13.953,42	5.503,88	13.953,42
Total	29.800,00	35.000,00	30.031,55	14.744,07	59.831,55	49.744,07

7.1) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Créditos a intermediarios financieros o particulares:		
Deudores por comisiones pendientes (Nota 20)	-	13.753,42
Otros deudores	33,88	200,00
	33,88	13.953,42
Otros activos:		
Fianzas en garantía de arrendamientos	5.370,00	-
Otros activos	100,00	-
	5.470,00	-
Total	5.503,88	13.953,42

NOTA 8. CREDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Crédito a intermediarios financieros:		
Cuenta corriente a la vista	605.932,95	65.421,12
Deudores por comisiones pendientes (Nota 20)	-	13.753,42
Deudores empresas del grupo (Nota 20)	24.000,00	790,65
Otros deudores	33,88	200,00
Intereses devengados	527,67	-
Total	630.494,50	80.165,19

El saldo correspondiente a cuenta corriente a la vista corresponde a efectivo mantenido en cuentas corrientes con entidades de crédito.

El saldo de deudores por comisiones pendientes corresponde a los saldos pendientes de liquidar derivados de la comisión de gestión de las entidades bajo su gestión.

NOTA 9. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021, es como sigue, en euros:

	%	Saldo a			Saldo a
	Participación	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Participaciones:					
BSocial Impact FESE, SA	0,55%	30.000,00	30.560,00	(56.760,00)	3.800,00
BSocial Impact FUND, FESE	0,54%	5.000,00	21.000,00	-	26.000,00
		35.000,00	51.560,00	(56.760,00)	29.800,00
Deterioros:					
BSocial Impact FESE, SA		-	-	-	-
BSocial Impact FUND, FESE		-	-	-	-
		-	-	-	-
Total		35.000,00	51.560,00	(56.760,00)	29.800,00

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020, es como sigue, en euros:

	% Participación	Saldo a 01/01/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Acciones y Participaciones:					
BSocial Impact FESE, S.A.	100,00%	-	30.000,00	-	30.000,00
BSocial Impact FUND, FESE	0,54%	-	5.000,00	-	5.000,00
		-	35.000,00	-	35.000,00
Deterioros:					
BSocial Impact FESE, S.A.		-	-	-	-
BSocial Impact FUND, FESE		-	-	-	-
		-	-	-	-
Total		-	35.000,00	-	35.000,00

Adicionalmente a los importes desembolsados, existen compromisos no exigidos pendientes de desembolso por importe total de 268,20 miles de euros (160,00 miles euros en el ejercicio anterior) que figuran informados en las cuentas de orden.

El resumen de los patrimonios de las participaciones en entidades del Grupo y Asociadas, a 31 de diciembre de 2021, según sus estados financieros intermedios, es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad /Fondo	Capital o Participes	Prima emisión	Reservas	Resultados Negativos. de Ejercicios. Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Participaciones del Grupo:						
BSocial Impact FESE, SA(*)	694.500,00	-	(811,61)	-	(205.405,09)	488.283,30
BSocial Impact FUND, FESE (*)	4.805.500,00	-	-	(13.778,13)	(1.325.588,34)	3.466.133,53

(*) Según sus estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre es como sigue, en euros:

Pasivos financieros a coste amortizado:	31/12/2021	31/12/2020
Deudas con intermediarios financieros o particulares:		
Préstamos y créditos	717,26	-
Acreedores por prestaciones de servicios	11.924,76	-
Total	12.642,02	-

NOTA 11. PATRIMONIO GESTIONADO

El detalle de entidades gestionadas y el importe del patrimonio de las mismas administrado por la Sociedad, que figura informado en las cuentas de orden del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación, en euros:

Nombre de la entidad de capital riesgo	Tipo	Patrimonio Gestionado	
		31/12/2021	31/12/2020
BSocial Impact FESE, SA	FESE SA	488.283,30	30.000,00
BSocial Impact FUND, FESE	FESE	3.466.133,53	(8.778,13)
Total		3.954.416,83	21.221,87

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2021 Días	Ejercicio 2020 Días
Periodo medio de pago a proveedores	12	45
Ratio de operaciones pagadas	14	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	82	-
	Euros	Euros
Total pagos realizados	287.125,84	1.996,09
Total pagos pendientes	13.849,42	-

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad de acuerdo a lo dispuesto en la norma 53 de la circular 7/2008 de 26 de noviembre:

- a) Riesgos de mercado: Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de precio, tipo de interés, tipo de cambio, así como el riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad y sus condiciones particulares, su exposición a riesgos de mercado es reducida.
- b) Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. Los únicos clientes de la sociedad son los dos fondos que están bajo su gestión, en consecuencia, existe una concentración significativa de riesgo de crédito. No obstante, la calidad crediticia de dichos fondos es elevada.

NOTA 14. CAPITAL Y RESERVAS

14.1) Capital Social

A 31 de diciembre de 2021 así como a 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 70.000 acciones de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	2021		2020	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Fundación Ship2B	3.500	5,00	3.500	5,00
Pala Project, S.L.	29.925	42,75	29.925	42,75
Kammart Impact Investment, S.L.	29.925	42,75	29.925	42,75
Change We Seek Ventures, S.L.	6.650	9,50	6.650	9,50
Total	70.000	100,00	70.000	100,00

14.2) Prima de emisión

Esta reserva se originó como consecuencia de la constitución de la Sociedad en el ejercicio 2020. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

14.3) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

	2021	2020
Reservas voluntarias	(1.978,33)	(1.978,33)
Total	(1.978,33)	(1.978,33)

Las reservas voluntarias negativas corresponden a gastos de constitución de la Sociedad.

NOTA 15. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS Y ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Pasivos Fiscales	-	73.262,93	-	-
Otros pasivos:	-	50.864,47	-	7.209,52
<i>Administraciones públicas:</i>				
-Retenciones por IRPF	-	39.890,41	-	5.417,61
-Organismos de la Seguridad Social	-	10.974,06	-	1.791,91
Activos Fiscales	-	-	-	-
Otros Activos:	5.470,00	-	-	-
-Fianzas en garantía de arrendamientos	5.370,00	-	-	-
-Otros	100,00	-	-	-
Total				

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los asesores y la dirección de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 15%.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2021 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	506.222,61		506.222,61
Impuesto sobre Sociedades	73.262,93	-	73.262,93
Diferencias permanentes	57.000,00	-	57.000,00
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(15.066,00)
Base imponible (resultado fiscal)			621.419,54

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios fue la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	(15.066,00)		(15.066,00)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			(15.066,00)

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a ingresar, son los siguientes, en euros:

	2021	2020
Cuota al 15 % sobre la base imponible	93.212,93	-
Deducciones	(19.950,00)	-
Cuota líquida	73.262,93	-
Cuota a ingresar	73.262,93	-

Los componentes principales del gasto por impuesto sobre beneficios son los siguientes:

	2021	2020
Impuesto corriente	73.262,93	-
Impuesto diferido	-	-
Total gasto	73.262,93	-

NOTA 16. COMISIONES RECIBIDAS

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue, en euros:

Comisiones recibidas	2021	2020
Comisiones de gestión de fondos	1.113.491,90	11.002,74
Comisiones de impacto	277.891,66	2.750,68
Total	1.391.383,56	13.753,42

El importe en concepto de comisiones corresponde a las remuneraciones recibidas por la actividad de gestión de las entidades BSocial Impact Fund, F.E.S.E. y BSocial Impact FESE, SA, según la retribución comentada en la Nota 1.

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Sueldos, Salarios y asimilados	447.069,67	24.486,10
Seguridad Social a cargo de la empresa	78.534,93	4.332,84
Otros gastos sociales	45,00	-
Total	525.649,60	28.818,94

b) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Inmuebles e instalaciones	30.346,34	-
Sistemas informáticos	-	-
Publicidad y representación	387,20	-
Servicios de profesionales independientes	160.727,97	-
Servicios administrativos subcontratados	-	-
Otros Gastos	87.106,26	0,48
Total	278.567,77	0,48

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
ACTIVO		
Deudores por comisiones pendientes	-	13.753,42
Deudores empresas del grupo	24.000,00	790,65
Intereses devengados	527,67	-

A 31 de diciembre de 2021, el saldo de deudores con empresas del grupo corresponde a dos créditos por importe de 12 miles de euros cada uno, que la Sociedad ha realizado a los accionistas Pala Project, S.L. y Kammart Impact Investment, S.L.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de deudores por comisiones pendientes corresponde a la comisión de gestión. Asimismo, el saldo en concepto de deudores con empresas del grupo corresponde al saldo por cuenta corriente con empresas del grupo.

20.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2021 se detallan a continuación:

	Comisión de Gestión	Desembolsos de Participes	Desembolsos de dividendos pasivos
BSocial Impact FESE, S.A.	177.430,49	560,00	30.000,00
BSocial Impact FUND, FESE	1.213.953,07	21.000,00	-

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

	Comisión de Gestión	Desembolsos de Participes	Ampliación de capital
BSocial Impact FESE, S.A.	-	-	30.000,00
BSocial Impact FUND, FESE	13.753,42	5.000,00	-

20.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y Alta Dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2021 y 2020, se detallan a continuación, en euros:

	2021	2020
Sueldos, dietas y otras remuneraciones como miembros del Consejo de Administración	-	-
Sueldos, dietas y otras remuneraciones por otras tareas de dirección y gestión de la Sociedad	170.000,00	20.305,52
Total	170.000,00	20.305,52

Tal y como se muestra en el cuadro superior los Administradores no han recibido ninguna remuneración por el ejercicio del cargo de miembros del Consejo de Administración.

No existen saldos a cobrar ni a pagar ni se satisfacen primas de seguro de vida ni aportaciones a planes de pensiones cuyos beneficiarios sean o hayan sido miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

A parte de los miembros Consejo de Administración, no existe otro personal que cumpla con la definición de Alta Dirección.

Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, durante el ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2021	2020
Dirección	1,70	2,00
Dirección intermedia	2,23	1,00
Personal técnico	1,91	-
Administración	1,26	-
	7,10	3,00

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	1	2	1	1	2
Dirección intermedia	3	-	3	1	-	1
Personal técnico	1	1	2	-	-	-
Administración	-	2	2	-	-	-
	5	4	9	2	1	3

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 2.800,00 euros (1.000,00 euros en el ejercicio anterior) y 2.600 euros por otros trabajos de auditoría.

SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

SHIP2B VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2021

Ship2B Ventures, S.G.E.I.C., S.A. fue constituida en Barcelona, el 27 de agosto de 2020, y con fecha 30 de octubre de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 173 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Tiene como actividad principal la gestión de las inversiones de Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESEs).

Durante el ejercicio 2021, su actividad se ha centrado en la gestión de las entidades que se detallan a continuación:

- *BSocial Impact Fund, FESE*
- *BSocial Impact FESE, S.A.*

Los principales aspectos relativos a la gestión se comentan a continuación.

Evolución de los negocios y Resultado del ejercicio

La Sociedad ha visto incrementados sus ingresos respecto el ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 1.391 miles de euros.

El ejercicio 2021 se ha cerrado con un resultado positivo de 506,22 miles de euros (15 miles de euros negativos en el ejercicio anterior).

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no se ha realizado ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores no prevén incurrir en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

Gestión de riesgos

El principal riesgo de la Sociedad es el asociado a la cartera de participadas el cual consiste en la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones.

Los ingresos de la compañía están regulados por los contratos de gestión con las sociedades y fondos que gestiona.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para cubrir los riesgos financieros a los que está expuesto.

Adquisiciones de participaciones propias

La Sociedad no ha llevado a cabo operaciones con participaciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores

Adicionalmente se informa de que la Sociedad, durante el ejercicio 2021, ha mantenido un plazo medio de pago a proveedores de 12 días.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **SHIP2B VENTURES S.G.E.I.C., S.A.** formula las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 35.

Barcelona, 26 de enero de 2022
El Consejo de Administración

D. Daniel Sánchez Jiménez
Presidente

Dña. María Teresa Fibla Gasparín
Consejera delegada

Dña. Clara Navarro Colomer
Consejera

D. Javier Pont Martín
Consejero